RESOLUCION Nº 502 2021.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL BLOQUE DE DEPOSITO DE SEMILLAS DEL CENTRO DE INVESTIGACION IPTA-CAPITAN MIRANDA" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 403.447, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 17 de Noviembre de 2.021.-

VISTOS: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 39/2021, de fecha 17 de noviembre de 2021, de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL BLOQUE DE DEPOSITO DE SEMILLAS DEL CENTRO DE INVESTIGACION IPTA-CAPITAN MIRANDA" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 403.447***, del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 139/2.021 de fecha 15/03/2.021 y la Resolución N° 171/2.021 de fecha 29/03/2.021, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria.

CONSIDERANDO: ***Que***, la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación Nº 39/2021, y de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en el Art. 28°, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR,** el **CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL BLOQUE DE DEPOSITO DE SEMILLAS DEL CENTRO DE INVESTIGACION IPTA-CAPITAN MIRANDA" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 403.447,** a la empresa **SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L.(RUC: 80054285-1), por** un Monto total de Gs. 529.485.000 (guaraníes quinientos veintinueve millones cuatrocientos ochenta y cinco mil), IVA incluido.

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 182/2021, por un monto de Gs. 106.000.000 (Guaraníes ciento seis millones). Quedando la validez de la contratación para el ejercicio 2022, sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, se expidió en los términos de su Memorando N°180/21, de fecha 17/11/2021, puesto a estudio y consideración se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen en la materia.

Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General

David E. Gómez E.
Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - IPTA

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

ES COPIA

RESOLUCION Nº 502 2021.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL BLOQUE DE DEPOSITO DE SEMILLAS DEL CENTRO DE INVESTIGACION IPTA-CAPITAN MIRANDA" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 403.447, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR,*** el **CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL BLOQUE DE DEPOSITO DE SEMILLAS DEL CENTRO DE INVESTIGACION IPTA-CAPITAN MIRANDA" CONTRATO PLURIANUAL - ID Nº 403.447**, a la empresa **SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L. (RUC: 80054285-1), por** un Monto total de Gs. 529.485.000 (guaraníes quinientos veintinueve millones cuatrocientos ochenta y cinco mil), IVA incluido.

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR,*** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

David T. Gómez F.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Presidente

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

ES COPIA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - S.G.

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General